**BASES LEGALES ‘DÍA DEL LIBRO’**

**1.- Compañía organizadora**

Los Ángeles pone en marcha una promoción para sortear 50 euros para gastar en la librería de Carrefour**.** Se realizará en los perfiles de Facebook e Instagram de Los Ángeles.

**2.- Desvinculación con respecto a Facebook e Instagram**

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información la empresa Los Ángeles y no a Facebook e Instagram. La información que proporcione se utilizará únicamente para comunicarle el premio.

**3.- Objeto y mecánica del concurso.**

3. Para participar los usuarios deberán:

* 1º. Ser seguidor del perfil de Instagram de Los Ángeles o de la página de Facebook.
* Comentar en el post respondiendo a esta pregunta: ¿Qué título llevaría el libro de tu vida?

Serán descalificadas todas las participaciones que no reúnan los requisitos anteriormente mencionados.

**4.- Duración y fechas.**

El sorteo se desarrollará desde el 17 de abril hasta las 23.59 horas del 23 de abril. El ganador se comunicará posteriormente en la web y las redes sociales de Los Ángeles.

**6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega**

El ganador se elegirá al azar entre todos los que cumplan los requisitos anteriormente mencionados. De la misma forma, se elegirán tres ganadores suplentes. Se comunicarán los nombres de los ganadores en la web y en las redes sociales de Los Ángeles una vez finalizada la promoción.

Los ganadores del concurso deberán contactar por mensaje interno con cualquier red social de Los Ángeles, que comunicará a su vez la forma de recogida del premio.

En el caso en el que los ganadores sean menores de edad, deberán ir acompañado con madre/padre/tutor legal a la recogida del premio.

**7.- Premios**

50 euros para gastar en la zona de libros de Carrefour de Los Ángeles.

6. El ganador tendrá que acatar las normas que el Centro Comercial Los Ángeles disponga durante el desarrollo del evento y la entrega del premio en aras de la organización y seguridad.

7. La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que facilite información no verídica o no cumpla cualquiera de los términos expuestos en las presentes bases.

8. Cualquier participante que Los Ángeles considere que está actuando de mala fe o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo.

9. No podrán participar en la promoción los empleados del Centro Comercial Los Ángeles

10. Inscribiéndose en esta promoción, se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Los Ángeles

11. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

12. El Centro Comercial Los Ángeles se reserva el derecho a modificar cualquier punto de esta promoción en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar la promoción o modificar estas bases sin previo aviso.

13. El Centro Comercial Los Ángeles no se puede responsabilizar de los errores e incidentes telemáticos que tengan origen en las distintas plataformas sociales, así como del uso inadecuado de la utilización de los perfiles de cada participante.

14. La edad mínima de participación en el sorteo es de 16 años.